

-Reunidos el portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Colindres, Adrián Setién Expósito y el portavoz del Grupo Regionalista, Antonio Pérez Gómez, con el objeto de analizar el presupuesto del año 2.018 y buscar puntos en común que repercutan en el bienestar de nuestro municipio, acuerdan aprobar el presupuesto y cooperar durante el presente ejercicio para llevar a cabo o impulsar ante otras administraciones, las siguientes aspiraciones que son comunes.

-Continuar con los cauces de comunicación establecidos en el 2.016, que ambas formaciones evalúan como favorables, positivos y que han redundado en un ambiente cordial y productivo. Ampliar del mismo modo. Potenciar en este sentido el traslado de información en todos los ámbitos, Comisiones y actos municipales.

-Impulsar y desarrollar el PGOU reservando parcelas para suelo industrial y agrícola-industrial, así como colaborar en la aprobación y aplicación de un Reglamento de Inspección Urbanística acorde. Según lo aprobado por unanimidad en el Pleno de 7 de Marzo de 2.012, tras propuesta conjunta de ambos grupos.

-Continuar cooperando para impulsar el Centro de Empleo en el antiguo Colegio Los Puentes vinculado a la Formación en el Empleo, Educación y Emprendimiento.

-Colaborar para lograr del Catastro, el cumplimiento del acuerdo aprobado por unanimidad del pleno ordinario del 3 de febrero de 2.016, tras una propuesta del Grupo Municipal del PRC con enmiendas favorables del Grupo Municipal Socialista, en la que se instaba al Catastro a la apertura de un procedimiento de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles del término municipal de Colindres, aprobando una nueva ponencia de valores catastrales que sea acorde con la situación actual del mercado inmobiliario. Igualmente se vuelva a solicitar a Catastro este año la bajada de los coeficientes correctores, tal y como solicitó el Grupo Municipal Socialista en su enmienda. Reducir en el próximo ejercicio el tipo municipal en proporción al aumento de la ponencia.

-Aprobar la Moción conjunta presentada por ambos grupos para la creación de la Comisión Especial de Patrimonio, como órgano informativo dentro de la Comisión Municipal de Educación, Desarrollo Local y Patrimonio. Sirviendo de espacio de participación y encuentro en el cual se pongan en común las distintas sensibilidades e iniciativas, en todo lo relacionado con el Patrimonio local y en la que estén representados los vecinos de Colindres por medio del tejido asociativo relacionado, así como la Cofradía y la Parroquia. En esta Comisión se informará de las medidas de planeamiento y protección tomadas con respecto a nuestro Patrimonio y de los planes especiales de Patrimonio histórico artístico, así como la propuesta del Grupo Municipal del PRC relativa al estudio de viabilidad del Centro de Interpretación de los Astilleros de Falgote que fue aprobada por unanimidad en el Pleno ordinario del 17/03/2.016.

-Colaborar para evaluar la posibilidad de aumentar las becas a deportistas y de formación de monitores y entrenadores.

-Continuar con la tramitación necesaria para la recuperación de las competencias educativas que perdieron los Ayuntamientos de España, por la injusta y mal titulada Ley 27/2.013 de "Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local". Con objeto de evaluar las ayudas educativas necesarias para Colindres en la actualidad.

-Colaborar para la reparación y el mantenimiento proyectado en las pistas de Atletismo, evaluando las mejoras en las mismas en función de las necesidades del Club y usuarios.

-Continuar con el procedimiento iniciado para la puesta en marcha de la Cafetería de las Piscinas.

-Continuar con el procedimiento iniciado para la adecuación del centro multiusos de la antigua nave de la brigada de obras para la práctica del tenis, otros deportes y la instalación del rocódromo.

-Continuar colaborando en la mejora del servicio de limpieza y recogida de residuos, instando a la empresa adjudicataria al cumplimiento íntegro del pliego de prescripciones técnicas. Según lo aprobado en el pleno ordinario de 15 de noviembre de 2.017 por ambas formaciones, tras la propuesta del Grupo Municipal del PRC.

-Continuar con la colaboración entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Cantabria en el mantenimiento y arreglo de los caminos de Colindres de Arriba.

-Seguir trabajando con el Gobierno de Cantabria para que se lleve a cabo la adjudicación de la ampliación del Instituto de Educación Secundaria “Valentín Turienzo” y la progresiva implantación por parte de la Consejería de nuevos módulos de Formación Profesional.

-Continuar con el procedimiento iniciado para mejorar los accesos del aparcamiento de San Ginés.

-Cooperar para evaluar la potenciación de la Escuela Municipal de Música.

-Continuar con la adjudicación iniciada para la apertura del Centro de Día y la concertación de plazas con el Gobierno de Cantabria.

-Solicitar al Gobierno de Cantabria que, una vez finalizada la ampliación del Centro de Salud, se dote del personal suficiente para atender la demanda existente en cada momento.

-Colaborar para evaluar la programación de un plan medioambiental en los espacios municipales.

-Cooperar en las nuevas propuestas que se están desarrollando con el comercio, la hostelería, asociaciones, APYMECO, AHC, para dinamizar nuestra oferta terciaria.

-Evaluar la necesidad del cierre del frontón municipal para ampliar sus usos.

-Coordinar propuestas e información sobre las necesidades de contratación en los proyectos del Servicio Cántabro de Empleo y Corporaciones Locales.

-Retomar la organización de la Gala del Deporte.

-Continuar con el procedimiento iniciado para la evaluación de las posibles mejoras de saneamiento, abastecimiento, hidrantes, punto limpio etc... en las zonas industriales, en colaboración con el Gobierno de Cantabria.

-Potenciar y ayudar al Grupo de Teatro formado por el Instituto “Valentín Turienzo”, evaluando su ampliación al resto de sectores de la población de nuestro municipio.

-Colaborar para llevar a cabo un sistema factible económico y eficiente en el control de materiales y acceso a las dependencias municipales.

-Continuar con los trabajos realizados de actualización de la página web municipal. Se han finalizado los trabajos de diseño e iniciado los de carga de datos de transparencia para que los ciudadanos tengan disponibilidad de toda la información municipal, según lo dispuesto en la Ley 19/2013 de 9 de Diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, de ámbito estatal y en la futura Ley de Cantabria de Transparencia de la Actividad Pública, actualmente en tramitación.

Adrián Setién Expósito

Antonio Pérez Gómez